

**Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**Al 31 de Marzo de 2023**

<p><b>1. Panorama Económico y Financiero</b></p> <p>Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando</p> <p>Su influencia en la toma de decisiones de la administración</p>	<p>Es importante señalar que, el Organismo se encuentra financieramente sano, toda vez que su activo circulante supera por mucho a su pasivo circulante. El subsidio municipal así como la contribución por el impuesto predial se recibió de manera programada, situación que fortaleció la liquidez del Organismo.</p> <p>El buen panorama financiero permite que los programas operativos inicien desde el primer día habi del año sin contratempo.</p>
<p><b>2. Autorización e Historia</b></p> <p>a) Fecha de creación del Ente</p> <p>b) Principales cambios en su estructura</p>	<p>01 de Enero de 2022</p> <p>Principal cambio: de Director General el día 15 de Marzo de 2023</p>
<p><b>3. Organización y Objeto Social</b></p> <p>a) Objeto social</p> <p>b) Principal actividad</p> <p>c) Ejercicio fiscal</p> <p>d) Régimen Jurídico</p> <p>e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener</p> <p>f) Estructura organizacional básica</p>	<p>Conforme a lo dispuesto en el Artículo 2o. del Acuerdo de Creación, el Instituto tiene por objeto trabajar profesional y especializado en la prevención y atención de la salud en el Municipio de Chihuahua, bajo una visión de salud comunitaria, de mejora en la calidad y unificación en los servicios integrales que se brindan, colaborando al bienestar físico, mental, social y humano, los cuales deberán proporcionarse eliminando cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Prevención y Atención a la Salud</p> <p>2023</p> <p>Organismo público descentralizado del Municipio, con personalidad jurídica y patrimonio propio.</p> <p>Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios</p> <p>Principales unidades administrativas: Dirección General y cuatro subdirecciones.</p>
<p><b>4. Bases de Preparación de los Estados Financieros</b></p>	<p>Se informa que este Instituto, prepara la información contable conforme a lo dispuesto por la CONAC, empleando el sistema SAACG.Net</p>

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

DR. LUIS ANTONIO ARRIETA TREVIZO  
 DIRECTOR GENERAL

C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO